

ACTA N° 008-2021-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Viernes 30 de Abril del 2021)

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día viernes 30 de Abril de 2021, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual de Videoconferencias **GOOGLE MEET**, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Mg. Walter Alvites Ruesta, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana, Dra. Lina Argote Iazon, y el estudiante, Jesús Pacheco Ospina.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°07 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de abril de 2021. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

ACUERDO N° 01:

APROBAR EL ACTA N° 07 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 10 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORMES:

1. INFORME DE CONTROL DE PAGOS DE LAS UNIDADES DE POSGRADO
2. CAMBIO DE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
3. CIERRE DE II CICLO DE MAESTRIA EN TRIBUTACION – SEMESTRE ACADEMICO 2021-A DE LA UPG-FCC.

DESPACHO

APROBAR EL EXPEDITO DE SUSTENTACIÓN PARA EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO, POR MODALIDAD SIN CICLO TALLER DE BARRUETO PEREZ ENRIQUE SEVERIANO.

1. Que Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA solicitado por el (la) Bachiller BARRUETO PEREZ ENRIQUE SEVERIANO.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 02: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: " LA IMAGEN DEL CANDIDATO Y SU INFLUENCIA EN LA DECISIÓN DEL VOTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Viernes 30 de abril de 2021)**

2016” para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA al (la) Bachiller BARRUETO PEREZ ENRIQUE SEVERIANO.

AUTORIZAR CON EFICACIA ANTICIPADA EL FUNCIONAMIENTO DE CINCO (05) PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

1. Que Visto el Oficio N° 071-2021-UPG-FCE-UNAC, de fecha 29 de abril del 2021, mediante el cual el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la autorización de funcionamiento de cinco (05) grupos de **MAESTRIA**, la cual cuenta con un número menor de estudiantes de lo reglamentado, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 03: AUTORIZAR con eficacia anticipada el funcionamiento de los siguientes programas: **MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN I CICLO, MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN II CICLO, MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA II CICLO, MAESTRÍA EN FINANZAS I CICLO Y LA MAESTRÍA EN FINANZAS III CICLO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2021-A

AGENDA:

APROBACION DE UN (01) GRADO DE DOCTOR

1. Que visto el el expediente 5702-2021-08-0000831 presentado por el (la) Magister ESPINOZA VASQUEZ GLADYS para el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 04: APROBAR el Grado Académico de DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES del (la) Magister ESPINOZA VASQUEZ GLADYS

APROBACION DE DOS (02) GRADO DE MAESTRO

1. Que Visto el expediente 5702-2021-08-0000198 presentado por el (la) Bachiller CARDENAS ALCARRAZ SONIA ANGELICA para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 05: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD del (la) Bachiller CARDENAS ALCARRAZ SONIA ANGELICA.

2. Que Visto el Visto el expediente 5702-2021-08-0000664 presentado por el (la) Bachiller GARCÍA RIVADENEIRA LUIS FELIPE para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 06: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS del (la) Bachiller GARCÍA RIVADENEIRA LUIS FELIPE.

REAJUSTE EN LA PROGRAMACIÓN HORARIA 2021-A DE LA UPG-FIEE, UPG-FIPA.

La secretaria académica informa la Programación horaria 2021-A, de la UPG-FIEE, UPG-FIPA.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Viernes 30 de abril de 2021)**

1. Que visto el **Proveído N° 134, 135, 136-2021-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de Abril de 2021, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de Abril de 2021, en el que adjunta el **Oficio N° 279,280,281-2021-UPG-FIEE**, del DR. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 19 de Abril de 2021 en la que remiten el reajuste de la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y EL DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 07: APROBAR, el reajuste de la Programación Académica de las siguientes programaciones académicas: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y EL DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** correspondiente al Semestre Académico 2021-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

2. Que visto el **Proveído N° 142-2021-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 19 de Abril de 2021, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de Abril de 2021, en el que adjunta el **Oficio N° 045-2021-UPG-FIPA**, del Mg. WALTER ALVITES RUESTA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 12 de Abril de 2021 en la que remiten el reajuste de la Programación Académica de la **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 08: APROBAR, el reajuste de la Programación Académica de las siguientes programaciones académicas: **MAESTRÍA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** correspondiente al Semestre Académico 2021-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ACTA ADICIONAL:

La secretaria académica informa la aprobación de un (01) acta adicional.

1. Que Visto el Oficio N° 309-2021-UPGFIEE de fecha 25 de abril del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de Suficiencia, del estudiante del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA**, de PAREDES PEÑAFIEL REJIS RENATO, con código 1831510212, asignatura DIE6-2- TALLER DE TESIS DOCTORAL - II, **VI ciclo** cursada en el Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 09: AUTORIZAR a la **Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA)**, la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUFICIENCIA**, correspondiente al estudiante del

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Viernes 30 de abril de 2021)**

DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de PAREDES PEÑAFIEL REJIS RENATO, con código 1831510212, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1831510212	PAREDES PEÑAFIEL REJIS RENATO	DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA	DIE6-2 TALLER DE TESIS DOCTORAL - II	14	2021-A

MODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES 149-151-152-153-154-2021-CEPG DEL 30 DE MARZO 2021, RESPECTO AL DOCENTE RESPONSABLE DE EXAMEN DE SUBSANACION DE LA UPG – FIME.

1. Que Visto el Oficio N° 145-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIME de fecha 27 de Abril del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, mediante el cual solicita la modificación de la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 149-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanación, del estudiante CUZCO TRIGOZO MARVIN con código 2071015206 de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-104 TESIS I, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 10: MODIFICAR la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 149-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanación del estudiante CUZCO TRIGOZO MARVIN con código 2071015206 de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-104 TESIS I, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2020-B, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada resolución, debiendo considerarse en lo sucesivo, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
2071015206	CUZCO TRIGOZO MARVIN	MG. ALEJOS ZELAYA JORGE LUIS	GM-104 TESIS I	15	2020-B

2. Oficio N° 147-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIME de fecha 27 de Abril del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, mediante el cual solicita la modificación de la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 154-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanación, del estudiante LLAGUARIMAY CHIPANA EDWIN con código 2071015625 de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-101 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2020-B

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 11: MODIFICAR la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 154-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanación del estudiante LLAGUARIMAY CHIPANA EDWIN con código 2071015625 de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-101 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2020-B, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada resolución, debiendo considerarse en lo sucesivo, según el siguiente detalle:

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Viernes 30 de abril de 2021)**

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
2071015625	LLAGUARIMAY CHIPANA EDWIN	MG.ING. CÓRDOVA CARPIO JUAN CARLOS	GM-101 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO	17	2020-B

3. **Que** Visto el Oficio N° 146-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIME de fecha 27 de Abril del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, mediante el cual solicita la modificación de la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 153-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanción, de los estudiantes MARTINEZ CALZADA FREDDY JENRY con código 1971015092, MUNIVE MUNIVE HILMER MISAEL con código 1971015037, MEZA VILCHEZ ISAAC GUILLERMO con código 1971015207 de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-310 CICLO DE VIDA Y CONFIABILIDAD DE EQUIPOS, **III ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 12: MODIFICAR la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 153-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanción de los estudiantes MARTINEZ CALZADA FREDDY JENRY con código 1971015092, MUNIVE MUNIVE HILMER MISAEL con código 1971015037, MEZA VILCHEZ ISAAC GUILLERMO con código 1971015207 de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-310 CICLO DE VIDA Y CONFIABILIDAD DE EQUIPOS, **III ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-B, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada resolución, debiendo considerarse en lo sucesivo, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
1971015092	MARTINEZ CALZADA FREDDY JENRY	MG. ING. CERVANTES CASTRO ALBERTO VICENTE	GM-310 CICLO DE VIDA Y CONFIABILIDAD DE EQUIPOS	14	2020-B
1971015037	MUNIVE MUNIVE HILMER MISAEL			14	
1971015207	MEZA VILCHEZ ISAAC GUILLERMO			14	

4. **Que** Visto el Oficio N° 148-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIME de fecha 27 de Abril del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, mediante el cual solicita la modificación de la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 152-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanción, del estudiante MARCELIANO SIFUENTES MILTON con código 2071015599, de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-103 LOGÍSTICA Y COSTO DE MANTENIMIENTO, **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO N° 13: MODIFICAR la resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 152-2021-CEPG-UNAC del 30 de marzo del 2021, únicamente en lo que se refiere al docente asignado para la evaluación y respectivo llenado de acta del Examen de Subsanción del estudiante MARCELIANO SIFUENTES MILTON con código 2071015599, de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento, asignatura GM-103 LOGÍSTICA Y COSTO DE MANTENIMIENTO, **I ciclo** cursada en el Semestre Académico 2020-B, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada resolución, debiendo considerarse en lo sucesivo, según el siguiente detalle:

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
(Viernes 30 de abril de 2021)**

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
2071015599	MARCELIANO SIFUENTES MILTON	MG. RIVERA FONSECA PEDRO	GM-103 LOGÍSTICA Y COSTO DE MANTENIMIENTO	14	2020-B

Siendo las 13:30 horas del mismo día, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.




DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC




DRA. MERCEDES LUJÁN FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA